FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Medina	Maria Cristina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 55159684

GENERO: F (X) M () NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO 0 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 05 MES 09 AÑO 1970

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: VILLAVIEJA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 57 N 1 B 23 CASA LAS MERCEDES

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA

TELÉFONO: 3142795490 EMAIL: asesoriaarchivistica@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA	10	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE HUILA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3142795490	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	13	Mes	02	Año	2025	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL - ARCHIVO				DIRECCIÓN: CARRERA cuarta con calle novena						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD: LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	20	Mes	06	Año	2025	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2047-2008 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"				DIRECCIÓN: : Calle 6 # 6 - 02						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6088713304	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 calle 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ACEVEDO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 88	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 9 47					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3142781972	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISSTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 18 1 CALLE 17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3142781972	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6088713304	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 calle 8					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 883362500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION					*DIRECCIÓN* CALLE 3 SUR 1B 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TERUEL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TERUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3144716852	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRAR ARCHIVO DE GESTION	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y ARCHIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142795490	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1856 14 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI					*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 14 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARMEN EMILIA OSPINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142795490	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	05	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 399 17 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI					*DIRECCIÓN* CARRERA 22 - 26 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8713304	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 8 60						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8632500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	06	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI					*DIRECCIÓN* CALLE 3 SUR - 1B 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8362504	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI					*DIRECCIÓN* CALLE 3 - SUR 1 b 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DE LA ARGENTINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA ARGENTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133970996	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8332441	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI					*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 14-69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO - NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8715907	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CALLE 9 15 25						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8671300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI						*DIRECCIÓN* CALLE 7 14 69					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8671335	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* carrera cuarta calle octava					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8333943	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 # 774					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8332570	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	04	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 7 14 79					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8332000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPENDENCIA DE ARCHIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N °7 74 ESQUINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8332000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74, Garzón, Huila						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SAN MIGUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3134821413	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	10	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 1 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TESALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TESALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8377022	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	07	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 6 11						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.159.684
RODRIGUEZ MEDINA
APELLIDOS
MARIA CRISTINA
NOMBRES

FIRMA





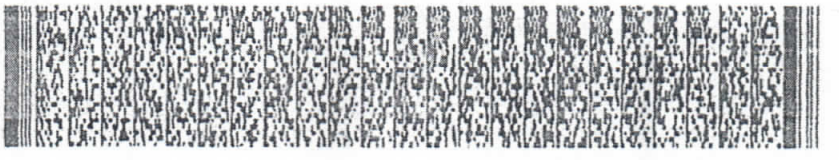
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1970
VILLAVIEJA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

05-ABR-1989 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00152318-F-0055159684-20090310 0010295781A 1 6670021849

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14943214312

(415)7707212489984(8020) 000001494321431 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 1 5 9 6 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	55159684	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	MEDINA	MARIA	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASESORIAS ARCHIVISTICAS M. R	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 57 1 B 23 BRR LAS MERCEDES

42. Correo electrónico: asesoriaarchivistica@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3886258 25	3142795490

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9101	2007 01 04	4761	2007 01 04	4649		2431	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MEDINA MARIA CRISTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-07-2025 08:13:02AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14943214312

(415)7707212489984(8020) 000001494321431 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 1 5 9 6 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 8 0 2 8	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14943214312

(415)7707212489984(8020) 000001494321431 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 1 5 9 6 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de bibliotecas y archivos 9 1 0 1

162. Nombre del establecimiento: ASESORIAS ARCHIVISTICAS M R

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CL 57 1 B 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 8 0 3 0	2 0 0 7 0 1 0 4
168. Teléfono: 8 6 2 5 8 2 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de julio de 2025, a las 21:07:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55159684
Código de Verificación	551596842507092107 52

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Verificado 15/07/25.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275679802

PIB
21:11:19

Bogotá DC, 09 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55159684:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:21 PM horas del 09/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **55159684**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MEDINA MARIA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Verificado 15/07/25

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2025 09:19:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **55159684** y Nombre: **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119445590** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Verificado 15/07/25.

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024 -2027
NIT. 891.180.205-7

No 433

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA	55,159,684	SI	SI

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Argentina Huila, 12 DE AGOSTO DE 2025

TESORERIA MUNICIPAL
TESORERO
LA ARGENTINA - HUILA

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:57 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55159684,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ MEDINA MARIA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de La Argentina**, con NIT **891180205-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Verificado 15/07/25.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Maria Cristina Rodriguez Medina, identificado(a) con CC número 55159684, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55159684
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Cristina Rodriguez Medina
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	05/09/1970
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	98 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 55159684 MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA Desde 01/03/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 55159684 MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA Desde 01/01/2020 Hasta 29/02/2024

Generado por interfaces

23/01/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **55159684,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de julio de 2025.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2025-07-11

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 55159684	MARIA	CRISTINA	RODRIGUEZ	MEDINA	F

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2025-07-11

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	31/07/2024	Suspensión por mora.	COTIZANTE	NEIVA

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2025-07-11

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2007-09-13	Activo cotizante
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	2008-08-01	Retirado

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2025-07-11

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-07-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Huila- PITALITO
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2024-07-16	Activa		Huila- NEIVA
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-02-12	Activa		Huila- NEIVA
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-06-20	Activa		Huila- NEIVA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2025-07-11

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2025-07-11

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: TRADICIONAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	2000-07-18	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2025-07-11

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2025-07-11

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Verfedo 15/07/25

Salud Ocupacional del Huila Limitada - IPS
Prestador: 4100101149
Dirección: Calle 13 #5-34, Neiva - Huila - Colombia.
Teléfono: PBX: (8) 8722063 | (8) 8721353
Email: siau.soh@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Nacimiento: 1970-09-05
Estrato: 2
Rh: B+
Hijos: 2
Estadó civil: Casado
Direccion: CALLE 57 1B 23
Otros teléfonos:
Cargo: ASESORIA EN GESTION DOCUMENTAL
Fecha: 2023/02/20 **Tipo de evaluación:** Ingreso

Edad: 52 Años
Documento: 55159684
Ciudad o municipio: 001 - HUILA > NEIVA
Sexo: Femenino
Escolaridad: Profesional - 17
Raza: Caucásico
Discapacitado: NO
Teléfono celular: 3142795490
Nombre del responsable:

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATANTE

Nombre: PARTICULARES
Direccion: -
Otros teléfonos:

Identificacion: 000000000
Teléfono celular: 3209522184
Actividad:

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

P: PARACLÍNICOS
* EXAMEN MÉDICO DE INGRESO
 * ENFASIS OSTEOMUSCULAR

L: LABORATORIO CLÍNICO

V: VACUNAS

CERTIFICADO DE APTITUD

Concepto ocupacional: APTO **Observación:** DIETA HIPOGRASA HIPOGLUCIDA EJERCICIO FISICO 30 MINUTOS DIARIOS REALIZAR CAMBIOS DE POSTURAS Y PAUSAS ACTIVAS SE RECOMIENDA CONTROL MEDICO CON MEDICINA GENERAL POR PARTE DE EPS PARA MANEJO DE OBESIDAD
Concepto Énfasis osteomuscular: SIN PATOLOGÍA

RECOMENDACIONES GENERALES

Sin recomendaciones

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

✓ PAUSAS ACTIVAS
✓ HIGIENE POSTURAL
✓ REMITIR A EPS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

Yo, **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**, identificado con **CC 55159684**, autorizo al médico quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y veridicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y politica de protección de datos diligenciados en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y politica de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atenciónd onde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA.

Firma del especialista:

DANIEL EDUARDO PASTRANA NARVAEZ
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Tarjeta prof. # 650/2022

Código de verificación
89617-C59JZ

Firma del trabajador:

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA
CC: 55159684

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-07-17 13:31

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARÍA	CRISTINA	RODRIGEZ	MEDINA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	55159684

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA ARGENTINA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA ARGENTINA

Dirección	["calle 6 No. 3-52"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$5.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$5.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificación
Bancaria

Jueves, 29 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA identificado(a) con CC 55159684, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	07668582651	2024-06-13	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS
TARJETA PROFESIONAL DE ARCHIVISTA UNIVERSITARIO: N°963



Apellidos: **RODRIGUEZ MEDINA**

Nombres: **MARIA CRISTINA**

Cédula de Ciudadanía: **55.159.684**

Egresado: **UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

Fecha de Grado: **17-10-2017**

Fecha de Expedición: **06-12-2017**

ESTA TARJETA ES EL DOCUMENTO PÚBLICO IDÓNEO QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1409 DE 2010.

SU TITULAR SOLO PUEDE EJERCER LA ARCHIVÍSTICA EN EL NIVEL PROFESIONAL RESPECTIVO. ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1409 DE 2010.

Presidente
Colegio Colombiano de Archivistas

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.024 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (17) Diez y Siete días del mes de Octubre del 2017, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA

55159684

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2017, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 053 Diploma No. 5583 el 17 del mes de Octubre le confirió el Título de :

PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector

(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano

(Fdo.) PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS

El Secretario General

(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

Es copia del Original tomado a los Diez y Siete días del mes de Octubre de 2017

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

El Secretario General

República de Colombia

COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS

COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS

Presidencia

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL

No. C_25_2318

El suscrito Presidente del Colegio Colombiano de Archivistas certifica:

- Que **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **55.159.684** se encuentra inscrito (a) en el Registro Único de Profesionales Archivistas -RUPA- como ARCHIVISTA en nivel **UNIVERSITARIO** le fue expedida la Tarjeta Profesional No**. 963** de conformidad con lo establecido en la Ley 1409 de 2010 y los Acuerdos 1 y 2 de 2013 expedidos por el CCA.
- Que a la fecha NO registra antecedentes disciplinarios de carácter profesional.
- Que a la fecha la Tarjeta Profesional se encuentra vigente y NO está impedido para ejercer la profesión.

MENDOZA ZAMORA DAGOBERTO

Firmado digitalmente por MENDOZA ZAMORA DAGOBERTO
Fecha: 2025.07.17 14:26:25 -05'00'

DAGOBERTO MENDOZA ZAMORA

Presidente

Puede verificar el estado de la tarjeta consultando la página web: https://ccarchivistas.co/servicios/rupa/ o escaneando el código QR:

ACTA DE INICIO

__X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	Prestación De Servicios Profesionales	Nº:	364	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – Secretaria General			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	Maria Cristina Rodríguez Medina		
	NIT O CC:	55159684		
	DIRECCIÒN:	Calle 57 No 1 b 23	TEL:	3142795490
	CIUDAD:	Neiva- Huila		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1080 DE 2015, LEY 594 DE 200 Y ACUERDO NO 01 DE 2024.			
VALOR DE CONTRATO:	$35.200.000			
	Valor en Letras: Treinta y Cinco Millones Doscientos Mil pesos MCTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	Ocho (08) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de diciembre de 2025.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13 de febrero de 2025			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N/A	Nº Póliza:	N/A	
		Aseguradora:	N/A	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL:	13 de febrero de 2025			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

(dd/mm/aa)	

En la ciudad de Neiva Huila, en el Despacho de la **Secretaria General del Huila** de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora **Maria Liliana Quimbaya Bahamon** en calidad de Secretaria General, **Maria Cristina Rodríguez Medina.** en calidad de Contratista y **Andrea Del Pilar Vargas Figueroa** en calidad de Supervisora del **Contrato de Prestación de servicios 364 de 2025**, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado Contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

Maria Liliana Quimbaya Bahamon
Secretaria General

Maria Cristina Rodríguez Medina
Contratista

Andrea Del Pilar Vargas Figueroa
Supervisora

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 216 DE 2025

NUMERO DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO:	216 de 2025.
TIPO DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, ASESORIA, VALIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORAS DE LOS PROCESOS ARCHIVISTICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	20 - junio / 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 - 12 / 2025.
VALOR DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO: ($):	$68.000.000 de pesos.
VALOR EN LETRA:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($57.142.857) M/CTE MAS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($10.857.143) M/CTE POR CONCEPTO DE IVA DEL 19% PARA UN VALOR TOTAL DE SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO DEL 19%.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ MEDINA** identificada con cedula de ciudadanía No. 55.159.684 de Neiva (H).

Powered by

- **NOMBRE DEL SUPERVISOR:** **OLGA LUCIA CASTAÑO MUÑOZ** Subgerente Administrativa y Financiera.

En Neiva (H), a los veinte (20) días del mes de junio de **2025**, se reunieron la señora **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** identificada con cedula de ciudadanía No. 55.159.684 de Neiva (H), como contratista y a la doctora OLGA LUCIA CASTAÑO MUÑOZ en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera, con el fin de **INICIAR** el contrato de prestación de servicios **No. 216 de 2025**, de acuerdo con los lineamientos de la minuta del contrato de prestación de servicios.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y la supervisora asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y documentales que viabilicen el inicio del contrato de prestación de servicios.
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de prestación de servicios de acuerdo a las condiciones de la minuta.

Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

- El contratista acredita el pago del recibo No. 25010410011887 por valor de $ 1.429.000, expedido el 18 de junio de 2025, por concepto de estampillas del orden municipal exigidas para la legalización del contrato, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal y sus acuerdos modificatorios, reglamentarios y complementarios vigentes, verificado por el supervisor antes de la suscripción de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta, los que en ella intervinieron a los veinte **(20)** días del mes de **junio** de **2025**.

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA,
identificado con cedula de ciudadanía No. 55.159,684 de Neiva (H).
CONTRATISTA

OLGA LUCIA CASTAÑO MUÑOZ
Subgerente Administrativo y Financiero
C.C. No. 36.280.507 de Neiva (H)
SUPERVISORA

PROYECTO: HUGO ANDRÉS MONCALEANO MEDINA
Abogado Contratista

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA

LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 55.159.684, ejecuto el contrato No.0011-2024 de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ARCHIVISTICA PARA LA ACTUALIZACION DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL Y APOYO EN SU PRESENTACION PARA CONVALIDACION ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO, CONFORME AL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL, EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO Y EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA. Por un valor de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE. ($60.911.000) desde el 15 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024

Dado en Neiva a solicitud de la interesada, a los veinte cuatro (24) días del mes de enero de 2025,

GLORIA ELENA RAMIREZ MEÑACA
Secretaria General

E.S.E. Hospital San Francisco Javier
NIT.813.002.497-5

EL SUBGERENTE
DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER
ACEVEDO - HUILA

CERTIFICA:

Que la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.159.684 expedida en Neiva, presto servicios a esta institución en asesoría y acompañamiento en la implementación de las tablas de retención documental – TRD y elaboración de instrumentos archivísticos, vinculada mediante contrato de prestación de servicios No. 404, por valor de $69.000.000, realizado durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Acevedo Huila, al primer (01) dias del mes de febrero de 2025.

FAIVER SCARPETA OSORIO
Subgerente
Tel. 3226109015
Email: subgerencia@eseacevedo-huila.gov.co

Proyecto: Alba Luz Alarcon H

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F04
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2
		Página 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	***No. CDIH154-2024***
CONTRATISTA:	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA
C.C. Y/O NIT.:	***55.159.684***
OBJETO:	***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LOS DIFERENTES PROCESOS EJECUTANDO TRANSFERENCIAS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL INDERHUILA CONFORME AL (ACUERDO 001 DE 2024 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"***
FECHA DE INICIO:	***16 DE JULIO DE 2024***
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE A SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
PRÓRROGA PLAZO:	***N/A***
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES Y DIESICEIS (16) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE A SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	***VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS $ 24,900,000,oo***
VALOR ADICIONALNo.01	***N/A***
VALOR TOTAL:	***VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS $ 24,900,000,oo***
VALOR TOTAL EJECUTADO:	***VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS $ 24,900,000,oo***
VALOR NO EJECUTADO	***N/A***
FECHA DE TERMINACIÓN:	***31 DE DICIEMBRE DE 2024***

Vo.Bo

ACTA SUSPENSIÓN:	*N/A*
ACTA DE REINICIO:	*N/A*

En Neiva, Departamento del Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año (2024), se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **Felipe Victoria Barragan**, en calidad de Supervisor y **Maria Cristina Rodriguez Medina**, identificado con cédula de ciudadania No. 55.159.684, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes,

Felipe Victoria Barragan
Supervisor

Maria Cristina Rodriguez Medina
Contratista

Revisó: Maria Daniela Alvarado Cañon
Abogado Externo Gestión Jurídica y Contratación

Vo.Bo
DSP.

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: ___x___ PARCIAL: _____ No.:_____					
__X_ CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	914	AÑO:	2024	
___ CONVENIO DE:						

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA		
	NIT O CC:	55.159.684		
	DIRECCIÓN:	Calle 57 No 1B – 23	TEL:	3142795490
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A		
	CC:	N.A		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENETE ARCHIVISTICO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL HUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 3.383 FECHA (06/06/2024)			
CUENTA BANCARIA	No. 0550076300026457 banco. BANCO DAVIVIENDA Tipo de Cuenta: AHORRO			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 25.800.000			
	Valor en Letras: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$ 2.580.000		
VALOR TOTAL	$ 28.380.000			
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	DIECIOCHO 18 DÍAS		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	07/06/2024		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	DD 04 MM 12 AÑO 2024
		REINICIACIÒN	DD 13 MM 12 AÑO 2024
	Nº2	SUSPENSIÒN	DD MM AÑO
		REINICIACIÒN	DD MM AÑO
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30/12/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	30/12/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL	
	NOMBRE:	ANDREA DEL PILAR VARGAS FIGUEROA	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. CONTRATO INICIAL	05/06/2024		$25.800.000	$ 25.800.000
2. ACTA PARCIAL No 1	08/07/2024	$ 4.300.000		$ 21.500.000
3. ACTA PARCIAL No 2	08/08/2024	$ 4.300.000		$ 17.200.000
4. ACTA PARCIAL No 3	09/09/2024	$ 4.300.000		$ 12.900.000
5. ACTA PARCIAL No 4	09/10/2024	$ 4.300.000		$ 8.600.000
6. ACTA PARCIAL No 5	08/11/2024	$ 4.300.000		$ 4.300.000
7. ADICIONAL 01	13/12/2024		$2.580.000	$688.000
8. ACTA PARCIAL No 6	17/12/2024	$ 4.300.000		$ 2.580.000
9. ACTA FINAL	30/12/2024	$ 2.150.000		$430.000
TOTAL		$ 27.950.000	$28.380.000	$430.000

3. CUMPLIMIENTO

Que el señor(a) **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla **No. 4583237120** del mes de Diciembre **de 2024**, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
$ 3.046.000	Salud	12,5%	$ 380.800
	Pensión	16 %	$487.400
	ARL	0,522%	$ 16.000

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa):
	Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por lo que las partes en la presente acta final establecen:

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final.
3. Que se autoriza el último pago por el valor de $ 2.150.000, por el acta final del periodo del 16/12/2024 al 30/12/2024, así mismo se deja constancia un saldo a favor del Departamento del Huila por valor de, $430.000
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila , la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 914 de 2024

6. Que el contrato se desarrolló a cabalidad.
7. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de recibo final.

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
SECRETARIA GENERAL

ANDREA DEL PILAR VARGAS FIGUEROA
SUPERVISORA

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA
CONTRATISTA

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL HUILA

CONTROL FISCAL VISIBLE

EL SUSCRITO JEFE (E) DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

NIT: 800.169.790-9

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la señora María Cristian Rodríguez Medina identificada con cédula de ciudadanía No.55.159.684, suscribió con *la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA* el siguiente contrato de prestación de servicio:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. *015* **del** *28-07-2023.*

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA EN LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS GESTIÓN DOCUMENTAL CONFORME LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 594 DEL 2000 Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014.

FECHA DE INICIO: *31/07/2023.*

FECHA DE TERMINACIÓN: *28/12/2023.*

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI__X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ **FECHA:**
NO _X__

Neiva, 04 de marzo de 2024

Sandra Milena Zambrano Polania

SANDRA MILENA ZAMBRANO POLANIA
Jefe Oficina (E)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO - HUILA
CALLE 3ª SUR Nº 1B-45 TELS: 36 25 00 - 36 25 04
NIT: 8-91180134-2

E.S.E. HOSPITAL DPTAL. PITALITO GARANTIA DE UN BUEN HOSPITAL

RADICADO
2024CS000186-1
FECHA:2024-01-18

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO,

CERTIFICA:

Que la Señora **MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ MEDINA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.159.684 expedida en Neiva (Huila), contrató con la **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO**, así:

CONTRATO Y FECHA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
113 del 02 de Junio de 2023	ELABORAR TÉCNICAMENTE EL INSTRUMENTO ARCHIVÍSTICO DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, LEY 594 DE 2000. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, COORDINAR LA APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL DE LA NUEVA SEDE. (ACUERDO No. 042 DE 2002 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN).	$192.869.000	15/06/2023	20/12/2023

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó:Maria del Socorro Salgado Garzon,Profesional de Apoyo Área Jurídica - SIAPSA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE TERUEL - HUILA

CERT:029

C E R T I F I C A

Que la Señora **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**, identificada con la cédula de ciudanía No. 55.159.684 expedida en Neiva (Huila), celebró y ejecutó con la Alcaldía del Municipio de Teruel Huila los siguientes contratos:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 056 DE 2023.**

- **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL – TRD, DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TERUEL.
- **FECHA DE INICIO**: PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2023
- **FECHA DE TERMINACION**: TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023
- **PLAZO TOTAL**: SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
- **VALOR**: VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (21.700.000) M/CTE.

ACTIVIDADES

1. Actualizar técnicamente las tablas de retención documental de la Alcaldía Municipal de Teruel, teniendo en cuenta como punto de partida la estructura orgánica de cada una de las dependencias, Articulo 2.8.2.2.2. Del Decreto 1080 de 2015 y Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación, de acuerdo a las siguientes etapas:
a). PRIMERA ETAPA: Compilación de información institucional. Consiste en recopilar las fuentes que permiten identificar la compilación de actos administrativos que permitan identificar la estructura organizacional, (organigrama) vigente (acto administrativo de aprobación), resoluciones y/o Acuerdos. De igual forma se revisa otros actos administrativos de creación de grupos de trabajo, funciones y manuales de procedimientos vigentes. Se recolecta la información de acuerdo a la Encuesta Estudio de Unidad Documental, la cual se realiza a los productores de los documentos de las (diferentes dependencias), con el fin de identificar las unidades documentales que producen y/o tramitan.
b) SEGUNDA ETAPA: Análisis e interpretación de la información institucional. Análisis e interpretación de la información recopilada durante la primera etapa, con el fin de, en primer lugar, determinar a cuales unidades administrativas de la entidad se les debe

elaborar Tabla de Retención Documental — TRD, y así determinar la conformación de series, subseries documentales con sus respectivos tipos documentales.
c) TERCERA ETAPA: Valoración documental. Consiste en analizar la totalidad de la producción documental de la entidad agrupada en series y subseries documentales, teniendo en cuenta unidades administrativas u oficinas productoras y funciones que cumplen, con miras a determinar los tiempos de retención documental y disposición final en razón a los valores primarios y secundarios. En cada una de las fases de los archivos (Gestión, Central e Histórico).
d) CUARTA ETAPA: Elaboración de la Tabla de Retención Documental — TRD. Elaboración de las TRD para cada una de las unidades administrativas que conforman la estructura orgánica de la entidad, incluyendo la gestión de aprobación de las mismas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como organismo correspondiente.
2. Sensibilizar y capacitar de manera teórica general al personal de la Alcaldía Municipal de Teruel (H), sobre las normas archivísticas Ley 594 de 2000, Acuerdo 042 de 2002 entre otras normas establecidas por el archivo General de la Nación.
3. Reunir a los integrantes del comité de gestión y desempeño, para dar explicación sobre la metodología de elaboración de la Tabla de Retención Documental — TRD, en la cual se indique el método de la codificación a series y subseries que se empleará, formato de la TRD, tiempos de retención y disposición final.
4. Realizar investigación preliminar de la entidad.
5. Realizar visitas de encuesta Estudio de Unidad Documental, la cual se realizará a los productores de los documentos de diferentes procesos y subprocesos, con el fin de identificar las unidades documentales que producen y/o tramitan.
6. Socializar las Tablas de Retención Documental con jefes y auxiliares.
7. Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las Tablas de Retención Documental - TRD para la correspondiente revisión, análisis y aprobación.
8. Proyectar el acto administrativo de aprobación de las Tablas de Retención Documental — TRD.
9. Radicar en la Gobernación del Huila, el paquete de las Tablas de Retención Documental para convalidación de las TRD por parte del Consejo Departamental de Archivos.
IO. Brindar acompañamiento, asistencia técnica y práctica conforme a la organización de los Archivos de Gestión en cada una de las diferentes oficinas productoras de documentos de la Administración Municipal, (Acuerdo N O 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión del Archivo General de la Nación).
11. El contratista deberá entregar los siguientes productos: a) Sustentación de asistencia firmada por cada uno de los funcionarios de la capacitación presencial realizada en la entidad.
b) Justificación del proceso realizado de las Encuestas documentales por cada oficina productora de documentos.

c) Sustentación de la revisión del primer borrador donde se establece el tiempo de retención, tipos documentales que conforman las series, subseries y disposición final del documento de la TRD. Debidamente Firmada por los jefes y auxiliares de cada oficina productora de documentos.
d) El cuadro de clasificación debidamente sustentado identificando las series y subseries documentales, aprobado por el comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.
e) Las Tablas de Retención Documental debidamente elaboradas, socializadas con cada uno de los diferentes jefes o auxiliares de cada dependencia acorde a la estructura orgánica y de más información recolectada y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.
f) Soporte de la radicación ante la Gobernación del Huila, las Tablas de Retención Documental, para convalidación de las TRD por parte del Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Huila.
g) Sustentado el proceso en el acompañamiento de asistencia técnica y práctico a los funcionarios en cada una de las diferentes oficinas productora, mediante cronograma de trabajo, sobre la organización de los Archivos de Gestión acorde a los siguientes criterios.
h) Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto del contrato, requeridas por el Municipio de Teruel.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Teruel Huila a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Municipio de Teruel - H
NIT 800.181-9

HAROLD STEVEN DIAS LAGUNA
Secretario de Planeación

Proyectó: Cesar M Rodríguez P
Apoyo Planeación

, Garzón, 18 de Enero de 2023

LA SUSCRITA APOYO A LA COORDINACION DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON

CERTIFICA:

Que **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.159.684 de Neiva Huila, suscribió contrato de prestación de servicios con la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, Durante la vigencia 2022 con las especificaciones que se detallan a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CONTRATADO
134/2022	Prestar los servicios para realizar la implementación de las tablas de valoración documental en el archivo de central de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón de las unidades funcionales de contratación, tesorería (pagaduría), cartera y contabilidad aplicando lo dispuesto en las normas archivísticas del Archivo General de la Nación.	03/03/2022	31/12/2022	$ 135,550,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

LEYDI GISELLE RAMOS ROJAS

Elaboro: Valentina Valderrama Vidarte
Auxiliar Administrativo Contratación

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332441 Ext: 256 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
web: hospital-departamental-san-vicente-de-paul-garzon-huila.micolombiadigital.gov.co – Email: contratacion@hospitalsvpgarzon.gov.co, gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co
Garzón (Huila).

FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F17
ACTA DE TERMINACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	3
	VIGENCIA	29/05/2018
	PAGINA 1 DE 1	

No. Contrato: 573
Clase: Prestación de servicios
Contratante: Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina - NIT 813.005.265-7
Contratista: Maria Cristina Rodríguez Medina
Objeto: Contratar la elaboración, actualización y ajuste de las Tablas de Retención Documental, conforme a la Estructura Organizacional de la ESE Carmen Emilia Ospina, elaboración y presentación de los instrumentos Archivísticos de Gestión Documental. Ley 594 del año 2000.

Valor inicial del contrato: 94.500.000
Fecha de inicio del contrato: 16 de mayo de 2022
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSION: 29 de diciembre de 2022
FECHA DE REINICIO: 19 de abril de 2023

Otrosí: 1
Fecha de terminación del otrosí: 18 de junio 2023

En Neiva, a los **18 dieciocho** días del mes de **junio** del año **2023**, se reunieron en instalaciones de la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina**, la Dra. **Martha Patricia Plazas Zambrano, Coordinadora TIC** de la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina** en calidad de **supervisora** y la Señora Maria Cristina Rodríguez Medina en calidad de contratista, con el fin de elaborar la terminación correspondiente, cuyo objeto contractual se cumplió en los términos y condiciones previstas al contrato de prestación de servicios No. **573** del año 2022.

De igual manera se deja constancia, que el contratista ejecuto el contrato satisfactoriamente, cumpliendo con los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensión y ARL, durante el plazo de ejecución.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Maria Cristina Rodríguez Medina
Contratista.

Martha Patricia Plazas Zambrano
Interventor y/o Supervisor

EL JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

CERTIFICA QUE:

Se suscribió un contrato de prestación de servicios No.022 de 26 diciembre del 2022, entre la Contraloría Departamental del Huila y la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA., con cedula de ciudadana No.55159684, cuyo objeto fue: "CAPACITACION TEIRICA, PRACTICA Y EVALUATIVA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL LEY 594DEL AÑO 2000 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y JEFES DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA." con un plazo de ejecución de ocho (8) días, contados desde la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2022, por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones del objeto antes mencionado.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Neiva a los once (11) días del mes de julio de 2023.

EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Jefe de Oficina Administrativa y Financiera

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO - HUILA
CALLE 3ª SUR Nº 1B-45 TELS: 36 25 00 - 36 25 04
NIT: 8-911801 34-2

E.S.E. HOSPITAL DPTAL. PITALITO GARANTIA DE UN BUEN HOSPITAL

RADICADO:
2023CS000386-1
FECHA: 2023-02-06

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO,

CERTIFICA:

Que la Señora **MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ MEDINA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.159.684 expedida en Neiva (Huila), contrató con la **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO,** así:

CONTRATO Y FECHA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
141 del 21 de Junio de 2022	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL – TRD; ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL, E INVENTARIO EN ESTADO NATURAL DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	$ 92.590.000	30/06/2022	15/12/2022

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
Subgerente Administrativo y Financiero

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia: Dependencia Productora
Resolución No. 210 del 15 de Junio de 2010.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO - HUILA
CALLE 3ª SUR Nº 1B-45 TELS: 36 25 00 - 36 25 04
NIT: 8-91180134-2

E.S.E HOSPITAL DPTAL. PITALITO GARANTIA DE UN BUEN HOSPITAL

RADICADO:
2022CS000046-1
FECHA: 2022-01-05

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO,

CERTIFICA:

Que la Señora **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.159.684 expedida en Neiva (Huila), contrató con la **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO,** así:

CONTRATO Y FECHA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
118 del 28 de Abril de 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	$ 85.550.000	05/05/2021	30/12/2021

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó:Yudy Andrea Murillo Tapiero,Auxiliar - Proceso Gestión Jurídica - SIAPSA

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia: Dependencia Productora
Resolución No. 210 del 15 de Junio de 2010

E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1

LA SUSCRITA ANNY MAYERLY GOMEZ CARMONA EN FUNCIÓN DE COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E JUAN RAMÓN NÚÑEZ PALACIOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

CERTIFICA QUE:

La Señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA identificada con cédula de ciudadanía número 55.159.684 expedida en Neiva (Huila), quién obra en su propio nombre y representación, ha celebrado el siguiente contrato con la E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS de La Argentina Huila.

Número de contrato: 201 del 22 de Julio del 2021

Objeto: "REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".

Plazo inicial:	CUATRO (04) meses
Plazo adicional:	UN (01) mes
Plazo total:	CINCO (05) meses a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que exceda la presente vigencia fiscal.

Valor total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MCTE.

Fecha de inicio:	22 de Julio del 2021
Fecha de suscripción otrosí:	15 de Noviembre del 2021
Fecha de terminación:	22 de Diciembre del 2021

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado

Dada en el Municipio de La Argentina Huila, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del 2021.

ANNY MAYERLY GOMEZ CARMONA
Coordinadora Administrativa.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON – HUILA
Nit. 891.180.026 – 5

Garzón, 05 Febrero de 2021

LA SUSCRITA APOYO A LA COORDINACION DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON

CERTIFICA:

Que **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.159.684 de Neiva Huila, suscribió contrato de prestación de servicios con la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, Durante la vigencia 2020 con las especificaciones que se detallan a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CONTRATADO
529 DE 2020	Elaboración de los procesos y programas de gestión documental, que se ajusten a los principios de archivística exigidos y establecidos por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, para la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón Huila, según lo consignado en el programa de gestión documental PGD el plan institucional de archivos PINAR y requerimientos del Contratante conforme a los precios, plazos, requisitos y demás condiciones establecidas allí.	13/10/2020	27/12/2020	$ 38.200.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

LEYDI GISELLE RAMOS ROJAS

Elaboró: Francisco Javier Cuervo Puentes
Auxiliar administrativo de contratación

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332533 Fax (098) 8332441 Ext. 243 Gerencia (098) 8332570
e-mail: contratacion@hospitalsvpgarzon.gov.co
Garzón (Huila)

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA

HACE CONSTAR

Que **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA,** con cedula de ciuddnia No.55.159.684 de Neiva-Huila, suscribió Contrato de Servicios sin relación laboral, con el **Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo,** con las especificaciones que se detallan a continuación, cumpliendo satisfactoriamente con el objeto contractual.

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO DE CONTRATO
200 DE 2019	**Prestacion de servicios para apoyar la elaboracion y actualizacion de los instrumentos archivísticos (TDR), en el marco de la politica de Gestion Documental y en apoyo al fortalecimiento de la función archivística del HUHMP de Neiva**	17-06-2019	26-06-2020	$51.550.000	terminado

La presente Certificacion se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes

Neiva,- Huila 9 de septiembre de 2020

HOSSER CARDOZO OLIVEROS
Profesional Universitario

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON – HUILA
Nit. 891.180.026 – 5

Garzón, 05 Febrero de 2020

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON

HACE CONSTAR:

Que **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** identificada con cedula de ciudadanía No. 55.159.684 de Neiva - Huila suscribió contratos de servicios profesionales sin relación laboral, con la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, con las especificaciones que se detallan a continuación, cumpliendo satisfactoriamente con el objeto contractual.

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO
220 DE 2018	Prestación de servicios profesionales con el fin de establecer los procesos y programas de gestión documental, que se ajusten a los principios de archivística exigidos y establecidos por el archivo general de la Nación Jorge Palacios Preciado, para la E.S.E.	24/04/2018	23/11/2018	$47.500.000	LIQUIDADO
51 DE 2019	Prestación de servicios profesionales con el fin de establecer, actualizar los procesos y programas de gestión documental, que se ajusten a los principios de archivística exigidos y establecidos por el archivo general de la Nación Jorge Palacios Preciado, para la E.S.E.	01/04/2019	31/12/2019	$69.780.000	TERMINADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

YAMITH LILIANA BARAJAS HERNANDEZ

YAMITH LILIANA BARAJAS HERNANDEZ

Elaboró: Leidy Johana Pedroza Huelgos
Auxiliar administrativa – Agremiación Sindical Proactiva

ACTA FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: _X_ PARCIAL: ___ No.:				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESONALES	N°:	1205	AÑO:	2018

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA		
	NIT O CC:	55.159.684		
	DIRECCIÓN:	CALLE 57 # 1 B 23 LAS MERCEDES	TEL:	3142795490
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A		
	CC:	N.A		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA,EN LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL,PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DANDO CUMPLIMIENTO A LA Ley 1712 de 2014 y al DECRETO 1080 DE 2015			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.5230 DEL06 DE SEPTIEMBRE 2018			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$11.200.000.00			
	Valor en Letras: ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$N.A			
	Valor en Letras: N.A			
	$N.A			
	Valor en Letras: N.A			
	$N.A			
	Valor en Letras: N.A			
VALOR ADICIONAL	N°1 $ 10 700			
	N°2 $			
	N°3 $			
VALOR TOTAL	ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11 .200.000.00)M/cte.			

09 ENE 2019

salud → 255.400 pensión → 326.900

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	CUATRO (4) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017		
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1	N.A	
	Nº2	N.A	
	Nº3	N.A	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	06 DE SETIEMBRE DE 2018		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)			
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	28 DE DICIEMBRE DE 2018		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 06 DE diciembre de 2018 AL 30 de diciembre 2018		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER RUIZ ORTIZ	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO GENERAL	
	NOMBRE:	MARIA MARCELLA CELY CASANOVA	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
ACTA PARCIAL 1	26/12/2018	$2.800.000	$11.200.000	$8.400.000
ACTA PARCIAL 2	27/12/2018	$2.800.000	$11.200.000	$5.600.000
ACTA PARCIAL 3	28//12/2018	$2.800.000	$11.200.000	$2.800.000
ACTA FINAL	2812/2018	$2.139.000	$11.200.000	$661.000

Que el señor(a) MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planillas No.4255373906 del mes noviembre con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
$1.120.000	Salud	12,5%	$ 140.300
	Pensión	16 %	$ 179.500
	ARL	0,522%	$ 6.000

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa) : Quien suscribe:

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

4 RECIBO A SATISFACCION (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISION).

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por lo que las partes en la presente acta final establecen

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final
3. Que se autoriza el último pago por el valor de $2.139.000
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila , la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1205 de 2018
6. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de recibo final.

FRANCISCO JAVIER RUIZ ORTIZ
Secretario General

MARIA MARCELLA CELY CASANOVA
Supervisor

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA
Contratista

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

EL SECRETARIO GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

HACE CONSTAR:

Que **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** Identificado con cedula de ciudadanía No. 55.159.684 DE NEIVA HUILA, celebró contrato con esta entidad que a continuación relaciono:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NO. 000281 - 2018
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARZÓN
CONTRATISTA	**MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**
IDENTIFICACION	C.C. No. 55.159.684 DE NEIVA HUILA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, EN LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARZÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 Y LEY 594 DE 2000.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.333.333
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2018.
ESTADO	TERMINADO

Se expide en Garzón-Huila, a los 11 días del mes de enero de 2019, a solicitud del interesado.

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
C.C. 1.077.845.632 de Garzón.
Supervisor Contrato.

Elaboro: Cristian F. Martínez
Contratista SGCC

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

EL SECRETARIO GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

HACE CONSTAR:

Que **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** Identificada con cedula de ciudadanía No. 55.159.684 de Neiva - Huila, celebró contrato con esta entidad que a continuación relaciono:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFEESIONALES	NO. 000127 – 2018.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARZÓN
CONTRATISTA	**MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**
IDENTIFICACION	55.159.684 de Neiva - Huila
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO GENERAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARZÓN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.800.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE JULIO DE 2018.
ESTADO	TERMINADO

Se expide en Garzón-Huila, a los 21 días del mes de agosto de 2018, a solicitud del interesado.

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
C.C. 1.077.845.632 de Garzón.
Supervisor Contrato

Elaboro: Cristian F. Martínez
Contratista SGCC

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

LA SECRETARIA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

HACE CONSTAR:

Que la contratista **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA** Identificada con cedula de ciudadanía 55.159.684 de Neiva - (H), celebro contrato con esta entidad que a continuación relaciono:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	*NO. 000241 - 2017*
CONTRATANTE	*MUNICIPIO DE GARZÓN*
CONTRATISTA	**MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR LAS LABORES DE ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO GENERAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARZÓN
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 23.400.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) meses
FECHA DE INICIO	02 DE MARZO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE DICIEMBREDE 2017
ESTADO	LIQUIDADO

Se expide en Garzón-Huila, a los 12 días del mes de diciembre de 2017, a solicitud de la interesada.

YANETH GUTIERREZ MARTINEZ
C.C. 55.067.951 de Garzón.
Supervisora

Elaboro: Cristian F. Martinez
Contratista SGCC

NIT.846002309-9

EL SUBGERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL FRONRTERIZO LA DORADA

CERTIFICA

Que la señora **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 55.159.684 expedida en la ciudad de Neiva- Huila, suscribió con la **E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA** en la vigencia 2014, el ***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 276 del 2014***, cumpliendo a cabalidad el objeto del mismo.

CLASE DE CONTRATO:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES*
NUMERO:	*No. 276 del 2014*
OBJETO:	Prestación de servicios para elaborar la ***PRIMERA FASE*** del programa de Gestión Documental para la ***E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.***
VALOR:	**$ 19.275.000.oo**
PLAZO:	**2 Meses y Trece días.**
FECHA DE INICIO:	**17 de Octubre de 2014**
FECHA DE TERMINACION:	**30 de Diciembre de 2014**

Expedido en el despacho del Subgerente de la ***E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA,*** a los 30 días DEL MES DE Diciembre de 2014.

Jesús Alexander Burgos rojas
Subgerente
Interventor

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA SECRETARIA DE GOBIERNO	CODIGO:
		Versión: 01
	CERTIFICACIONES	Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA- HUILA

CERTIFICA

Que la señora **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**, identificada con la cedula de ciudadanía número, **55.159.684 expedida en Neiva- Huila**, suscribió con el Municipio de Tesalia, en la vigencia 2013, **EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 059 de 2013,** cumpliendo a cabalidad el objeto mismo.

CLASE DE CONTRATO:	EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NUMERO:	No. 059 de 2013
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en las actividades correspondientes al manejo de archivo de la Alcaldía del Municipio de Tesalia- Huila, de conformidad con la propuesta que hace parte integral del mismo.
VALOR:	$ 16.400.000.oo
PLAZO:	5 Meses y 21 días.
FECHA DE INICIO:	9 de Julio de 2013
FECHA TERMINACION:	31 de Diciembre de 2013

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Tesalia- Huila, a los 31 días del mes de Enero de 2014.

CARLOS IVAN NINCO VARGAS
Secretario de Gobierno

Elaboró: Lenny Lozano	Revisó: Fernando A. Pérez	Aprobó: Fernando A. Pérez
Firma:	Firma:	Firma:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55159684 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2025 12:53 PM

Código Verificación: **FTA3PVRJLS**

Válida hasta: **15/10/2025**

Verificado 04/08/25.

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La Argentina Huila, Agosto de 2025

Ingeniero.
Fabián Ernesto Rincón Chávez
Alcalde Municipal.
La Argentina - Huila

REF. CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.55159684 expedida en Neiva - Huila, mediante la presente me permito presentar propuesta con el fin de suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS PARA LA IMPLEMENETACIÓN Y DESARROLLO DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 594 DE 2000 Y ACUERDO 001 DE 2024 EXPEDIDO POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.** De acuerdo con los siguientes lineamientos:

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR:

1.Brindar orientación y acompañamiento técnico al personal del municipio para realizar un diagnóstico del estado actual de los archivos generados por la entidad, teniendo en cuenta la ley 594 de 2000 y el acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.

2.Ofrecer asistencia técnica y metodológica para que el equipo municipal elabore las propuestas de las Tablas de Retención Documental (TRD), de acuerdo con la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación.

3.Brindar capacitación a los funcionarios y contratistas de la alcaldía del Municipio de La Argentina sobre las normas de organización de archivos de gestión y Transferencias documentales e inventarios documentales.

4.Brindar instrucción técnica al personal del municipio para la correcta aplicación de la política de gestión documental, incluyendo la transferencia de conocimientos sobre el uso adecuado de las Tablas de Retención Documental y los nuevos procedimientos archivísticos.

5.Asesorar y acompañar al municipio durante todo el proceso de aprobación de las Tablas de Retención Documental, desde la presentación ante el Comité de Gestión y Calidad de la alcaldía hasta la validación final por parte del Consejo Departamental de Archivo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de La Argentina – Huila.
PLAZO DE EJECUCIÓN: El que disponga la administración municipal.
VALOR DEL CONTRATO MENSUAL : **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($6.800.000) M/CTE**

Cordialmente,



MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación
Bibliotecología y Archivística
T.P. No. 963